LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1167/2015

Adquisición e Instalación del Sistema de Información SCADA/EMS

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 10

Asunción, 30 de noviembre de 2015

Al Oferente:

Señor(es)

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

CONSULTA N ° 1

COMUNICACION ACLARATORIA N° 4, página 7, se indica "Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que todos los datos Históricos contenidos en el SCADA actual de la ANDE, deberán ser almacenados en el nuevo SCADA/EMS. Los trabajos correspondientes a la migración de los datos mencionados estarán a cargo del Proveedor, conforme indicado en el ítem
2.4.3 de la Sección VI. Requisitos Técnicos.".
Pregunta: Al respecto, por favor proveer una estimación en tamaño y cantidad de registros históricos que deben ser convertidos al nuevo sistema.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que actualmente se tiene una ocupación inferior a 50 GB y una cantidad de registros inferior a 25.000.

CONSULTA N ° 2

Sección VII. Formularios Tipo, páginas 569-570, 4. FORMULARIO DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (GARANTÍA BANCARIA). La última frase del formulario indica "Esta Garantía está sujeta a las "Uniform Rules for Demand Guarantees", Publicación ICC No. 458."
Pregunta: Favor confirmar si se permitirán garantías que estén sujetas a la publicación ICC No. 758.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que se permitirán las Garantías de Seriedad de la Oferta (Garantía Bancaria) sujetas a la "Uniform Rules for Demand Guarantees", Publicación ICC N° 758.

CONSULTA N ° 3

En general, los principales fabricantes de estas integraciones SCADA/EMS, se tratan de casas matrices que actúan en todo el mundo a través de sus filiales o sucursales ubicadas en diferentes países. Por tal motivo y a los efectos de permitir la participación de las mismas y poder dar cumplimiento a los requisitos exigidos en el numeral 6.1.a) punto e) Experiencia y Capacidad Técnica de la Sección 11 Datos de la Licitación del pliego, proponemos lo siguiente:

Que a los efectos de la calificación del licitante en esta licitación, las casas matrices puedan presentar los certificados o constancias de las experiencias técnicas de sus filiales o sucursales controladas por ellas.

Que en caso de consorcio el requisito establecido en el mencionado numeral, podrá ser cumplido por la casa matriz en conjunto con alguna de sus filiales o sucursales que formen parte integrante del consorcio.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1 de la Comunicación Aclaratoria N° 6 y la respuesta a la Consulta N° 15 de la Comunicación Aclaratoria N° 4.

CONSULTA N ° 4

Por las razones expuestas, solicitamos una prórroga de sesenta (60) días de la fecha prevista para la presentación y apertura de las ofertas, que nos permita: 1) estructurar el consorcio apropiado en base a las respuestas positivas a las presentes consultas, y 2) elaborar y presentar una oferta técnica y comercial de primera línea, más conveniente para los intereses de la ANDE.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1 de la Comunicación Aclaratoria N° 8.

CONSULTA N ° 5

Por favor confirmen si Garantía de Seriedad de Oferta está solamente denominada de Guaraní sino de otras monedas? Si acceptan otra moneda, por favor indique el monto equivalente de dólares estadounidenses que exigen para esta garantía de seriedad de oferta.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones introducidas mediante la Adenda N° 2.

CONSULTA N ° 6

Se mencionan Formulario de Oferta y Formulario de Licitación en diferentes sitios en

el cartel. Por favor, confirmen si son el mismo documento que se encuentra en la parte de Formularios Tipo en la Sección VII del Cartel?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el Formulario de Licitación mencionado en las Notas a los Licitantes sobre la preparación de los formularios (páginas 518 y 519) de la Sección VII. Formularios Tipo, y el Formulario de Oferta de la Sección VII. Formularios Tipo, son el mismo documento.

CONSULTA N ° 7

En cuanto a los 7 Anexos referidos tanto en IAL 13.1 e) como en la parte de Formularios Tipo, tales como, Anexo l. Elegibilidad del Licitante, Anexo 2. Calificaciones del Licitante, etc, no se encuentran formularios de dichos anexos, por eso proponentes los preparan de acuerdo de sus propias formas, cierto?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en las Notas a los Licitantes sobre la preparación de los formularios (páginas 518 al 521) de la Sección VII. Formularios Tipo.

CONSULTA N ° 8

Qué papel desempaña el Conciliador, y se contrata después de adjudicar el proyecto?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en el ítem 6.1 Conciliación de la Sección IV. Condiciones Generales del Contrato, y la respuesta a la Consulta N° 1 de la Comunicación Aclaratoria N° 3.

CONSULTA N ° 9

Qué se refieren los gastos ordinarios, y qué tipo de expensa incluye los gastos ordinario?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en los Documentos de Licitación.

CONSULTA N ° 10

En el cartel no se encuentra la lista de los nombres de subcontratistas aprobados

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 38 de la Comunicación Aclaratoria N° 6 y la repuesta a la Consulta N° 7 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N ° 11

Los documentos extranjeros se deben presentar consularizados?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en los Documentos de Licitación y las Comunicaciones Aclaratorias correspondientes.

CONSULTA N ° 12

En 2.3.1.2 de Sección VI, El gabinete deberá estar preparado para conectarse al sistema de tierra local, con cable desnudo en un solo punto. Pregunta: Ya existe e sistema de tierra bajo cada gabinete?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los armarios de hardware se conectarán al Sistema de Puesta a Tierra existente.

CONSULTA N ° 13

2.3.1.4.3 de sección VI, Deberán ser proveídos todos los materiales para correcto montaje de las partes. Pregunta: Quién provée todos los materiales, proponente o una empresa local?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el Licitante deberá cotizar todo lo indicado en el ítem consultado.

CONSULTA N ° 14

2.3.2 de sección VI, Tendido y conexión de Fibra óptica. Pregunta: todos los equipos de telecom estarán instalados en el centro datos? Se utiliza la fibra óptica para la comunicaciones entre el sistema de SCADA EMS y los equipos telecom?

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los equipos que estarán alojados en el Data Center son los Servidores, SAN (Storage) y Front End, mientras que todas las señales de comunicación se centralizan en la Sala de comunicaciones, ubicada en el primer nivel del edificio del Centro de Control Nacional. En cuanto a la utilización de Fibra óptica, favor remitirse a la respuesta a la Consulta N° 13, parte d., de la Comunicación Aclaratoria N° 9.

CONSULTA N ° 15

2.4.4 de sección VI, El PDS-EMS consistirá en servidores, estaciones de trabajo, una o varias RTUs, software de sistema y soporte, aplicaciones SCADA y de Análisis de Red, además de todas las herramientas necesarias para generar la base de datos y la Interfaz de

usuario. Pregunta: Es necesario el PDS-EMS sistema para tener RTUs, si es necesario, por favor indiquen los requerimientos de especificaciones de RTUs.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 21 de la Comunicación Aclaratoria N° 6.

CONSULTA N ° 16

2.4.3.2.2 de sección VI, El almacenamiento de información deberá poder ser ejecutado periódicamente, con la periodicidad especificada en la Sección 2.4.3.2.1 de este documento, y por excepción, esto es, almacenando todos los cambios de datos analógicos, de estado, contador y SOE ocurridos en el sistema de potencia. Adicionalmente, el usuario deberá poder asignar puntos individuales o grupos de puntos al modo y tasa de almacenamiento deseada. Esta asignación deberá poder ser efectuada a través de la edición de la base de datos sin necesidad de detener o reiniciar el sistema. Pregunta: Es necesario almacenar todos los cambios de datos analógicos? Pero normalmente, no es necesario almacenar todo los cambios, se almacenará en los archivos periódicamente, como cada un o cinco minutos, por favor confirmen.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en el ítem 2.4.3.2.2 de la Sección VI. Requisitos Técnicos.

CONSULTA N ° 17

El sistema SCADA/EMS tiene la comunicación entre el Centro Nacional de Control y Centro de Control Regional Metropolitana, ¿cuál es el ancho de banda de la red.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 34 de la Comunicación Aclaratoria N° 7.

CONSULTA N ° 18

En 2.4.6.11 de la sección VI, no se encuentra la definición de interrupciones. Por favor indiquen qué problema deberán solucionar operadores con la función de este programa.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en el cuerpo del ítem 2.4.6.11. Programación de Interrupciones de la Sección VI. Requisitos Técnicos.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD